

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado  
Montilla (Córdoba)**

Núm. 3.726/2018

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento don Rafael Rodríguez Panadero, con D.N.I. y N.I.F. número 75606542-E y doña María del Carmen Panadero Marqués, con DNI/NIF número 30068198-E, se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Rústica: Tierra secana, dedicada al cultivo de almendras, antes cereales, al sitio de las Huertas de Delgado, Pachorra y Campoarique, término de Montilla, con superficie de una hectárea, siete áreas, cincuenta y tres y media centiáreas.

Linderos: Al Norte, con finca de doña María de la Asunción Sanchís Ahuyó y otra de don Francisco-José León Merino; al Sur, con finca de don Pedro Aguilera Jiménez y otra de doña Mercedes Ruz Requena; al Este, con fincas de don Rafael, don Francis-

co, doña María-José y doña Concepción León Recio, otra de don Francisco-Solano Casas Polonio, otra de doña María-Isabel Cabello Ventura y la indicada finca de doña Mercedes Ruz Requena; y al Oeste, otra de don José-María Casa Polonio y la indicada finca de don Pedro Aguilera Jiménez.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Montilla, al Tomo 609, Folio 170, finca 35.240, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 14042A036001540000EQ, 14042A036001540001RW y 001900600UG56A0001BJ.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, una hectárea, siete áreas, cincuenta y tres y media centiáreas, sino la catastrada de dieciséis mil ciento cincuenta y seis metros y noventa y cinco decímetros cuadrados (16.156,95 m<sup>2</sup>).

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla a 3 de octubre de 2018. El Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.